



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0234/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. - - -

- - - Mediante oficio de fecha veintiuno de febrero del año en curso, se recibió en esta Secretaría General de Acuerdos el oficio número OGAIPO/DAJ/0210/2022 signado por la licenciada Nancy Viridiana López Mejía, en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos de este Órgano Garante; mediante el cual, en atención al oficio número OIC/222/2023, suscrito por el licenciado Genaro Santa Ana Colmenares, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, de fecha diecisiete de febrero del dos mil veintitrés; mediante el cual informa el trámite del expediente administrativo 06/Q/2023. - - -

- - - Con fundamento en el precepto legal 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se - - -

ACUERDA:

- - - **ÚNICO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio de cuenta, para que obre como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. Conste. - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - -

Secretario General de Acuerdos — **Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

OGAIPO
Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez

LAPM/jbch

